

## NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido un error material, de hecho o aritmético en la licitación para la **Contratación del servicio de limpieza en el Hospital de Barcelona de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, sito en la calle Madrazo nº 8 de Barcelona**, con número de expediente **LICT/99/024/2019/0148**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

- **Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:**

Se ha considerado oportuno realizar una ampliación de información relativa al punto 6.2 HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, del PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, quedando la tabla como sigue:

LIMPIEZA HOSPITAL DE BARCELONA				
CATEGORIA	Nº DE PERSONAS	JORNADA	TURNO	DIAS DE LA SEMANA
LIMPIADORA	6	40H/SEMANA/TRABAJADOR	MAÑANA	Lunes a Domingo y Festivos
	1	40H/SEMANA/TRABAJADOR	MAÑANA	Lunes a Sábados
	1	40H/SEMANA/TRABAJADOR	MAÑANA	Lunes a Viernes
	2	40H/SEMANA/TRABAJADOR	TARDES	Lunes a Domingo y Festivos
	2	40H/SEMANA/TRABAJADOR	TARDES	Lunes a Sábados
	1	35H/SEMANA/TRABAJADOR	TARDES	Lunes a Viernes
	1	27H/SEMANA/TRABAJADOR	TARDES	Sabados, Domingos y Lunes
	3	40H/SEMANA/TRABAJADOR	NOCHES	Lunes a Viernes
	1	16H/SEMANA/TRABAJADOR	NOCHES	Sabados, Domingos y Festivos
ESPECIALISTAS	1	40H/SEMANA/TRABAJADOR	MAÑANAS	Lunes a Viernes
ESPECIALISTAS	1	40H/SEMANA/TRABAJADOR	TARDES	Lunes a Viernes
ENCARGADA	1	40H/SEMANA/TRABAJADOR	MAÑANAS	Lunes a Viernes

Así mismo se ha detectado que en Criterio de Adjudicación "BOLSA DE HORAS", se indicaba la posibilidad de ofertar una bolsa de horas adicionales a la obligatoria. Esto no era correcto, ya que no se requiere una bolsa de horas obligatoria sino que se trata de un criterio a ofertar, siendo estas en todo caso voluntarias. Para ello se ha procedido a suprimir la referencia que se hacía en este criterio (tanto en el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS como en la MEMORIA) a la bolsa de horas obligatoria.

Por ello se procede a la modificación de los documentos PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS y MEMORIA DE NECESIDADES. .

- **NOTA DE FECHAS:**

- No hay variaciones sobre las fechas de presentación de ofertas ni de actos públicos de apertura.

- La fecha límite de presentación de ofertas será el día 8 de enero de 2020, a las 14:00 horas.
- La fecha de apertura pública de la oferta económica y, en su caso, los demás criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas será el día 17 de Enero de 2020, a las 12:00 horas.

Los actos públicos tendrán lugar en la Sede Social de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, sita en la Carretera de Pozuelo nº 61, 28.222 Majadahonda (Madrid).

Majadahonda a **17 de diciembre de 2019**.

